

Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 20/07/2025 05:16:37

Tema: Digesto

Nro. Interno: O-5207

Expediente H.C.D.: 1996/2306

Acto: ORDENANZA MUNICIPAL 11001

Expediente D.E.: 1996/3/09416

Sanción: 30/12/1996

Promulgación: 10/01/1997 Publicación: 30/01/1997

Boletín N°: 1494 **- Pág.:** 42

Abrogación: ORDENANZA MUNICIPAL 17769

Contenido: Modifica el suplemento de Garantía Salarial. Se abonará al personal que encuadre en los términos del artículo 208 del Estatuto y Escalafón para el Personal Municipal como asimismo las previsiones de la Ord. 7823 modificatorias del art. 49 del Estatuto del Docente, o bien en cumplimiento de las sentencias que impongan la designación en cargos inexistentes a la fecha de la medida judicial. No se atenderá con esta partida el pago de otras garantías similares aprobadas por Ord. especial.

Descriptores: ADMINISTRACION DE PERSONAL ; DOCENTES ; ESCALAFON ; ESTATUTO ; REMUNERACIONES ;

• Modifica: ORDENANZA MUNICIPAL 10754 art. 13 y Anexo III

Observaciones:

• No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: Particular

Carácter: Transitorio **Recopilación:** No